Legal Aid
OF NEBRASKA



MANUAL DE MANUTENCIÓN DE MENORES

Este manual fue desarrollado por Legal Aid of Nebraska, un bufete de abogados privado sin fines de lucro que brinda servicios legales a personas de Nebraska de bajos ingresos. Si desea obtener más información sobre Legal Aid of Nebraska, o si desea hacer una donación, visite nuestro sitio web en legalaidofnebraska.org.

Si desea solicitar nuestros servicios, llame a la:

- **Línea de Acceso® (AccessLine®) al 1-877-250-2016**
 Para español – oprima ##

 lunes, y miércoles 8:30 a.m. – 11:30 a.m. (Horario Zona Central)

 martes y jueves 1:00 p.m. – 4:00 p.m. (Horario Zona Central)

- **Línea de Acceso para Ancianos® (Elder AccessLine®)** para aquellos con 60 años o más **al 1-800-527-7249**

 lunes – jueves 9 a.m. – 12 p.m. (Horario Zona Central)

 lunes – jueves 1 p.m. – 3 p.m. (Horario Zona Central)

- **Línea de Acceso para el Nativo Americano®**
 (Native American Accessline®) al 1-800-729-9908

 lunes – viernes 9 a.m. – 12 p.m. (Horario Zona Central)

- **Línea de Acceso para Granjas y Ranchos**
 (Farm Ranch Hotline) al 1-800-464-0258

 lunes – viernes 8 a.m. – 5 p.m. (Horario Zona Central)

- **Línea Directa de Alivio del Desastre**
 (Disaster Relief Hotline) al 1-844-268-5627

 lunes – jueves 9 a.m. – 12 p.m. (Horario Zona Central)

 lunes – jueves 1 p.m. – 3 p.m. (Horario Zona Central)

Advertencia Importante

El uso de este manual informativo de manutención de menores no pretende, y no crea una relación de abogado-cliente entre usted y los abogados de Legal Aid of Nebraska. La información que se le proporciona a través de este manual está destinada únicamente a fines educativos. Nada en este manual debe considerarse asesoramiento legal o como sustituto de asesoramiento legal.

Por favor, comprenda que la información contenida en este manual se basa en la ley de Nebraska de aplicación general. Algunas leyes y procedimientos pueden variar según el condado de Nebraska en el que viva y los detalles específicos de su caso. Si desea asesoramiento legal sobre su problema específico, hable con un abogado en su área.



Los padres tienen el deber de mantener financieramente a sus hijos.[1] "Mantener" un niño(a) significa proporcionar:

- Comida;
- vivienda;
- ropa;
- educación; y
- cuidado de salud.

Ambos padres tienen la obligación legal de mantener a su hijo o hija desde el momento del nacimiento hasta los 19 años. Existen algunas excepciones a esta regla, que se explicarán a continuación. El mantener a un niño(a) también incluye "cualquier otro gasto razonable" necesario para criar a un niño(a).[2]

Esto es así sin importar si los padres viven juntos o separados. Cuando los padres están separados, cada padre debe contribuir a la manutención del menor.

La Corte Suprema de Nebraska tiene reglas especiales para determinar la manutención de menores. Las reglas se llaman Guías para la Manutención de Menores ("Child Support Guidelines"). Estas guías detallan la cantidad de sustento financiero que cada padre debe dar a un menor cuando los padres no viven juntos. Este sustento financiero se llama manutención de menores.

Uno de los objetivos de las guías es darle al menor el estilo de vida que el menor habría tenido si los padres vivieran juntos. El monto que cada padre paga en manutención de menores depende de varias cosas:

- Cuántos hijos tiene una pareja;
- Cuánto dinero gana cada padre; y
- Cuánto tiempo pasan los niños con cada padre.

[1] *Vea* Neb.Rev.Stat. §42-364.16
[2] Neb.Rev.Stat. §43-1716

Toda esta información se entra a una fórmula. Primero, la fórmula considera los ingresos brutos de cada parte. Luego, la fórmula deduce:

- impuestos,
- contribuciones al seguro social,
- contribuciones a cuenta de jubilación (hasta un máximo del 4% de los ingresos de los padres),
- prima de seguro de salud para el padre/madre y el menor (si está asegurado), y
- la manutención a otros hijos de los ingresos de cada padre.

Esta nueva figura es "ingresos netos". La fórmula luego combina el ingreso neto de los padres. Este ingreso combinado muestra en una tabla el sustento que recibiría un niño(a) si los padres estuvieran juntos.

Luego, la formula divide el ingreso en dos porcentajes:

- qué porcentaje del ingreso total es contribuido por uno de los padres; y
- qué porcentaje del ingreso total es contribuido por el otro padre.

El porcentaje de cada padre es multiplicado por el ingreso total.

Aquí hay algunas respuestas a preguntas frecuentes sobre manutención de menores.

P. *¿Qué son ganancias?*

R. "Ganancias" es ingreso. Las "Ganancias" incluyen:

- sueldo;
- un salario;
- comisiones;
- bonos;
- pagos regulares de una pensión o cuenta de retiro;
- pagos hechos a un trabajador por cuenta propia; o
- cualquier otro ingreso, excepto ingresos recibidos debido a sus recursos disponibles ("means tested")[3]

P. *Mi único ingreso es de la beneficencia social ("welfare"). ¿Este ingreso cuenta como "ganancias"?*

R. No. La beneficencia social es un beneficio público. El beneficio es debido a sus recursos disponibles ("means tested").

Los beneficios de asistencia pública basados en los recursos que usted tiene disponible ("means tested") no cuentan como "ganancias". Estos beneficios públicos incluyen:

[3] Neb.Rev.Stat. §§42-364(1); 43-1711

- Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés);
- Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés);
- Estampillas de Alimento (SNAP, por sus siglas en inglés);
- Medicaid; y
- Asistencia General.

P. ¿Qué son las ganancias disponibles?

R. "Ganancias disponibles" significa su salario neto. Su pago neto es lo que le queda después de que se deducen las deducciones legales de su pago. Estas "deducciones legales" son:

- Impuestos estatales;
- Impuestos federales;
- Pagos al seguro social;
- Pagos al seguro de salud; y
- contribuciones a una cuenta de retiro.[4]

P. ¿Qué es un deudor?

R. Un "deudor" es la persona a quien se le ordena pagar la manutención de menores.

P. ¿Por cuánto tiempo tiene que un padre o madre pagar la manutención de menores?

R. Un niño(a) se convierte en adulto en Nebraska a la edad de 19 años. Un padre debe mantener a un hijo(a) hasta que el menor cumpla 19 años.

P. ¿Todos los niños tienen derecho a recibir manutención hasta los 19 años?

R. No. Si un hijo(a) "se convierte" en un adulto antes de los 19 años, el hijo(a) no tiene derecho a manutención. Un menor se convierte en adulto al casarse o al unirse al ejército.[5] En algunos estados, un menor puede pedirle a un tribunal que lo declare adulto.

P. ¿Qué pasa si un hijo(a) muere?

R. El deber de un padre de mantener a un hijo(a) termina cuando el hijo(a) muere. [6] Sin embargo, si adeuda manutención de menores vencida en el momento de la muerte de su hijo, todavía tiene que pagar esa manutención.

[4] NE. Child Support Guidelines §4-205; Neb.Rev.Stat. §42-364(2); 43-1707
[5] Neb.Rev.Stat. §42-371.01
[6] *Id.*

P. *¿Qué es el Título IV-D?*

R. Título IV-D es parte de la ley del Seguro Social. Bajo el Título IV-D, el gobierno federal otorga subsidios de dinero a los estados. Los estados usan este dinero para ayudar a las personas que necesitan algún tipo de asistencia pública. Por ejemplo, Asistencia Temporal a Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés). El dinero del Título IV-D también se usa para pagar los costos de establecer la paternidad y hacer cumplir las órdenes de manutención de menores.

P. *¿Por qué está involucrado el estado en mi caso de manutención de menores?*

R. Probablemente porque su hijo(a) recibe alguna forma de asistencia pública. Esto podría incluir Medicaid, Asistencia Temporal a Familias Necesitadas o cuido de niños. El Estado pone estos fondos a disposición de los niños necesitados. Debido a que es el trabajo de un padre mantener a sus hijos, el estado quiere que se le devuelva el dinero que le da al hijo o hija de un padre. Para obtener el reembolso, el estado buscará el sustento del otro padre del menor.[7]

P. *El otro padre de mi hijo(a) dice que no está recibiendo la manutención que yo pago. ¿Quién está recibiendo ese dinero?*

R. Es probable que su hijo(a) esté recibiendo algún tipo de asistencia pública estatal. Si es así, el Estado quiere que le devuelva la asistencia que le brinda a su hijo(a). Cuando un padre con custodia recibe asistencia pública para un hijo(a), este tiene que renunciar a su derecho a la manutención de menores. El Estado toma parte o la totalidad de la manutención de menores para cubrir los pagos de asistencia pública y le da el resto al padre con custodia. Su hijo(a) *está* recibiendo sustento, pero el sustento es en forma de asistencia pública.

P. *Mi hijo no recibe ningún tipo de asistencia pública, entonces ¿por qué está el estado involucrado en mi caso?*

R. Cualquier persona con un menor de edad puede pedirle ayuda al estado para obtener manutención de menores.[8]

P. *¿Cuándo tengo que hacer mi pago de manutención de menores?*

R. El primer día de cada mes. [9]

P. *¿Por qué mi orden de manutención de menores requiere que proporcione seguro de salud para mi hijo(a)?*

[7] Neb.Rev.Stat. §§43-512.01; 43-512.07
[8] Neb.Rev.Stat. §43-512.02
[9] Neb.Rev.Stat. §42-369.

R. El seguro de salud es una forma de manutención de menores. Los padres deben proporcionar un seguro de salud para sus hijos si pueden pagarlo.[10] Si el seguro de salud cuesta más del 5% de su ingreso bruto, usted no puede pagarlo. [11]

P. ¿Qué pasa si no puedo pagar el seguro de salud?

R. Es posible que usted tenga que contribuir al costo de Medicaid para su hijo(a). Es posible que tenga que ayudar al otro padre a pagar el seguro de salud.

P. ¿Hay algún límite sobre cuánto puede un tribunal hacerme pagar en manutención de menores?

R. Si. Un tribunal no puede ingresar una orden para:

- manutención,
- cuidado de niños o
- atención medica

si la orden pondrá a un padre por debajo del nivel federal de pobreza. [12]

P. ¿Qué pasa si no puedo pagar la manutención de menores que se me ordena pagar?

R. Usted puede que sea elegible para modificar su orden de manutención de menores. Hablaremos sobre esto en una sección diferente.

P. ¿Qué pasa si no pago la manutención que se me ordena pagar?

R. La manutención de menores se paga el primer día de cada mes. Un día después de la fecha de vencimiento, esa cantidad se convierte en una sentencia. Eso significa que usted **siempre** deberá ese dinero. Una sentencia actúa como un gravamen sobre propiedad real. [13] Eso significa que si vende propiedades, el dinero de la venta irá primero a pagar su deuda de manutención de menores. En adición, el estado puede suspender su licencia de conducir, suspender una licencia profesional, pedirle a la corte que lo halle en desacato de la corte por no seguir una orden judicial, y embargar su cuenta bancaria y/o su sueldo.[14] Aun si usted lograse evitar todos estos problemas, el estado puede embargarle su seguro social por retiro y SSDI cuando empiece a recibirlo.

P. ¿Es un delito si no pago mi manutención de menores?

R. Puede Ser. Según la ley de Nebraska, es un delito si alguien se niega, falla o deja de proveerle sustento a un menor *intencionalmente*. El padre o madre debe saber o tener

[10] Neb.Rev.Stat. §§42-364.17, 42-369
[11] NE. Child Support Guidelines §4-215(C); Neb.Rev.Stat. §42-369.
[12] NE. Child Support Guidelines §4-218; Neb.Rev.Stat. §42-369.
[13] Neb.Rev.Stat. §42-371
[14] Neb.Rev.Stat. §§42-371; 43-512.03; 43-512.09

razones para saber que existe la orden de manutención. Es un delito desobedecer una orden judicial para pagar la manutención de menores.[15]

P. No tengo la custodia de mi hijo(a). ¿Tengo algún derecho?

R. La respuesta corta es: "sí". Ambos padres tienen derecho a obtener los registros escolares y médicos de sus hijos. Ambos padres también tienen derecho a tomar decisiones en una emergencia médica si el menor está con el padre/madre.[16] Ambos padres también tienen el mismo derecho de custodia a menos que una orden judicial establezca lo contrario. [17]

P. No estoy ganando dinero. ¿Por qué se me ordena pagar la manutención de menores?

R. Se debe ordenar una cantidad básica de manutención de menores en cada caso. Las reglas definen esa cantidad básica como:

- $50.00 cada mes *o*
- 10% de los ingresos del padre/madre.

El tribunal ordenará la cantidad que sea mayor. [18]

P. Si yo muero, ¿eso significa que mi obligación de pagar manutención de menores termina?

R. No necesariamente. Morir puede poner fin a una obligación continua de manutención. Sin embargo, si tiene manutención de menores sin pagar o vencida, se tendrá que pagar de su patrimonio.[19]

P. ¿Qué sucede si quiero establecer la paternidad?

R. Usted puede hacer eso. Puede presentar una demanda para establecer la paternidad durante el embarazo de una mujer o dentro de los 4 años posteriores al nacimiento de un niño(a).[20]

P. ¿Qué es un "abogado autorizado"?

R. Un "abogado autorizado" es un abogado que es contratado por el estado para trabajar en casos de manutención de menores. Estos abogados presentan casos de paternidad. También piden al tribunal que haga cumplir las órdenes de paternidad.

P. ¿Cómo me encontró el Estado para emplazarme o notificarme de la demanda para establecer la paternidad?

R. Se le requiere a cada

- estado,

[15] Neb.Rev.Stat §28-706
[16] Neb.Rev.Stat. §42-381
[17] Neb.Rev.Stat. §42-364(2).
[18] NE. Child Support Guidelines §4-209
[19] Neb.Rev.Stat. §43-513.01.
[20] Neb.Rev.Stat. §43-1411.

- agencia de la ciudad,
- agencia del condado, y
- empleador en Nebraska

a ayudar al Estado a encontrar padres "ausentes".[21] Esto incluye el Departamento de Vehículos Motorizados de Nebraska y el Departamento de Trabajo de Nebraska.

P. *Mi empleador dio información sobre mí al Departamento de Salud y Servicios Humanos del Estado. ¿Eso no viola mi derecho a mi privacidad?*

R. Esta es una pregunta complicada. Lo que podemos decirle es que la ley les exige a los empleadores ofrecer al estado mucha información sobre sus empleados.[22] Hablaremos más sobre eso en la sección "Retención Automática".



Modificación de una Orden de Manutención de Menores

Las órdenes de manutención de menores se pueden cambiar o modificar. Deben existir ciertas condiciones antes de que se pueda cambiar una orden de manutención de menores. Aquí están las condiciones:

- Su ingreso ha cambiado;
- Su ingreso ha cambiado de tal manera que las Guías de Manutención de Menores recomiendan una cantidad de manutención que es diferente a la cantidad que está pagando ahora en un 10%;
- La diferencia del 10% debe equivaler a una diferencia en dólares de al menos $25.00 por mes;
- El cambio en sus ingresos ha durado al menos 3 meses;
- Es razonable esperar que el cambio dure otros 6 meses; y
- Usted no es responsable del cambio en sus ingresos. [23]

[21] Neb.Rev.Stat. §43-512.06.
[22] Neb.Rev.Stat. §43-1719.
[23] NE. Child Support Guidelines §4-217.

La última condición puede ser un poco complicada. Si alguien toma un trabajo que paga menos solo ***para pagar menos en manutención de menores***, un tribunal no modificará la obligación de manutención de menores.

Hay una regla adicional para modificar una orden de manutención de menores si está en prisión.

- Usted puede aplicar para una modificación si usted va estar en la cárcel o prisión por más de 180 días.[24]

Lo primero que debe averiguar: ¿el cambio en sus ingresos cambiará la cantidad que debe en manutención de menores? Aquí hay un enlace a un programa gratuito que usted puede usar para calcular cuánto deberá en manutención de menores: http://www.nebraskachildsupportcalculator.com/ChildSupport/trunk/?_p=subscribeForm.

Entonces, ¿cómo modifico una orden?

Hay dos formas para tratar y cambiar una orden de manutención de menores.

- Puede presentar una aplicación ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Nebraska; o
- Puede presentar un caso ante el tribunal.

i. Presentación de una solicitud ante el Estado

Su solicitud debe ser por escrito. Tiene que haber una razón legal que apoye su solicitud.

Aquí hay un enlace si desea presentar una solicitud de modificación con el Departamento de Salud y Servicios Humanos (DHHS, por sus siglas en inglés): http://dhhs.ne.gov/children_family_services/CSE/Pages/ReviewandModification.aspx. Este es un enlace para el formulario del estado.

El proceso de solicitud del estado toma al menos 60 días y puede durar hasta 6 meses. El estado le dirá al otro padre de su hijo(a) que usted está solicitando cambiar la manutención de menores. Ese padre puede objetar al cambio. Es posible que nunca sepa lo que él o ella le dijo al estado.[25] Si el estado está de acuerdo con que su orden debe ser modificada, enviara su caso al abogado del condado o al abogado autorizado para presentar una demanda para la modificación.

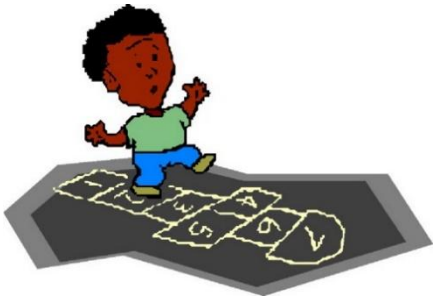
ii. *Presentación de una Demanda ante el Tribunal*

Puede presentar una demanda para modificación ante el Tribunal. Por lo general, una demanda de modificación "reabre" su caso de manutención de menores. No puede cambiar el hecho de que debía manutención en el pasado. Solo puede cambiar lo que debe en el futuro.

[24] Neb.Rev.Stat. §43-512.15.
[25] *See* Neb.Rev.Stat. §43-512.13.

Cuando presenta una demanda usted está iniciando un litigio. Usted tendrá un adversario. Eso significa que alguien estará alegando en su contra. No recomendamos que usted haga esto por su cuenta.

Legal Aid of Nebraska ofrece clínicas de autoayuda para personas que desean modificar o cambiar una orden de manutención de menores. Puede solicitar los servicios de asistencia legal en línea en www.legalaidofnebraska.org, o llamando al 1-877-250-2016 los lunes y miércoles de 8:30 a 11:30 a.m. o los martes y jueves de 1:00 a 4:00 p.m.



¿Qué pasa si no soy el padre del niño o niña?

Hay dos formas en que puede detener una orden de manutención si no es el padre del menor.

i. *La primera forma es a través de un proceso llamado "impugnación de la paternidad.*" [26]

Para comenzar el proceso se presenta una demanda. La demanda se presenta ante el tribunal que determinó que usted es el padre del menor. Necesita los resultados de una prueba de ADN que muestre que usted no es el padre del menor.

No puede "impugnar" la paternidad si firmó un "reconocimiento de paternidad" (AOP por sus siglas en inglés)."[27] Un AOP es un documento para padres que no están casados. En el documento, ambos padres juran que el hombre que firma el formulario es el padre del niño o niña.[28] A veces las personas llaman esto "firmar el certificado de nacimiento". Hemos incluido una copia de un reconocimiento de paternidad como Apéndice A.

Usted no puede "impugnar" la paternidad si adoptó un niño.

Usted no puede "impugnar" la paternidad si un niño(a) fue concebido(a) mediante inseminación artificial.

Los hombres casados y solteros pueden impugnar la paternidad.

Un tribunal no cambiará nada de lo que sucedió en el pasado. Si hubo una orden de manutención antes de que se presentara la demanda para impugnar la paternidad, la orden

[26] Neb.Rev.Stat. §43-1412.01.
[27] Id.
[28] Neb.Rev.Stat. §43-1409.

de manutención era válida. Eso significa que cualquier dinero que se le haya ordenado pagar es dinero que aún tiene que pagar o que nunca recuperará.

ii. La segunda forma es rescindir o "impugnar" el reconocimiento de paternidad (AOP, por sus siglas en inglés).

La forma más fácil de deshacerse de un AOP es "rescindirlo" o cancelarlo. Si desea "cancelar" un reconocimiento de paternidad, usted debe:

- Usar un formulario especial (Hemos incluido una copia del formulario que usted usaría como Apéndice B);
- Presentar el formulario en el Departamento de Estadísticas Vitales de Nebraska; y
- Hacer todo esto dentro de los 60 días posteriores a la fecha en que firmó el reconocimiento de paternidad.[29]

Si ya han pasado 60 días, puede atacar el reconocimiento de paternidad y cualquier sentencia ingresada como resultado del reconocimiento de paternidad. Impugnar un reconocimiento de paternidad requiere de un procedimiento judicial. Este es un procedimiento complicado. Necesitará la ayuda de un abogado. Le recomendamos que contrate a un abogado si desea impugnar un reconocimiento de paternidad y cancelar una orden de paternidad.

Un reconocimiento de paternidad puede ser impugnado y una sentencia cancelada por solo algunas razones:

- Se basaron en fraude (alguien mintió);
- Se basaron en coacción (alguien obligó a otra persona a hacer algo); o
- Se basaron en un error material de hecho. [30]

Terminar una orden de manutención de menores

Una orden de manutención de menores debe finalizar el día en que el niño(a) cumple 19 años.[31] Por lo general, esto sucede automáticamente. Hay razones por las cuales una orden de manutención de menores debe finalizar antes de que el niño(a) cumpla 19 años. Esas razones son:

- El niño(a) se ha muerto;
- El niño(a) se ha casado; o
- El niño(a) se ha unido al ejército; o

[29] Id.
[30] Id.; Neb.Rev.Stat. § §25-2001-2008.
[31] Neb.Rev.Stat. §42-371.01.

- El niño(a) se ha sido "emancipado".

La Corte Suprema de Nebraska tiene los formularios que necesita para finalizar la manutención de menores por una de estas razones. Aquí hay un enlace al sitio web: https://supremecourt.nebraska.gov/self-help/families-children/filing-request-termination-child-support

Retención Automática

"Retención Automática" es la deducción de la manutención de menores de un cheque de pago antes de que se pague. Un "deudor" es alguien a quien se le exige que pague manutención de menores.

La ley requiere la retención automática en cualquier caso en que un niño(a) reciba asistencia pública del Estado de Nebraska.[32] Un abogado del condado o un abogado autorizado pueden obtener información sobre donde trabaja la gente del Departamento del Trabajo de Nebraska.[33] Un abogado del condado o un abogado autorizado también pueden obtener información sobre un empleado de los empleadores. Si un abogado del condado o un abogado autorizado lo solicitan, un empleador debe proporcionar esta información:

- El nombre del deudor;
- La dirección del deudor;
- El número de seguro social del deudor;
- El lugar de trabajo del deudor;
- El número de dependientes del deudor;
- El ingreso bruto y neto del deudor;
- El itinerario de pago del deudor; y
- Si el empleador provee cobertura de seguro de salud al deudor. [34]

Los empleadores deben proporcionar esta información cuando el Estado la solicite. Los empleadores deben proporcionar la información dentro de los 10 días de una solicitud. No tienen otra opción.

Es posible que pueda cambiar la cantidad retenida de su cheque de pago. Hay dos situaciones que implican la retención para la manutención de menores:

[32] Neb.Rev.Stat. §43-1718.01.
[33] Neb.Rev.Stat. §43-512.06.
[34] Neb.Rev.Stat. §43-1719.

- donde solo la cantidad mensual que debe pagar se está deduciendo de su cheque de pago; y
- donde la cantidad mensual que se supone que debe pagar *y la manutención vencida* se deducen de su cheque de pago.

En la primera situación, el Estado puede tomar lo que se le ordena pagar. Las formas de cambiar la cantidad que se deduce de su cheque de pago son:

- presentar una aplicación al Estado para modificación o
- presentar una demanda para modificación en la corte.

Consulte la sección anterior, "Modificación de una Orden de Manutención de Menores".

En la segunda situación, el estado puede tomar la cantidad que se le ordena pagar *más el 65% de sus ganancias totales* para pagar la manutención vencida.[35] Todos los que pagan manutención de menores tienen un trabajador de caso. Si se está sacando demasiado de su cheque de pago, llame a su trabajador de caso. Muchos trabajadores de casos están dispuestos a reducir la cantidad que se deduce de su cheque para pagar la manutención vencida.[36]

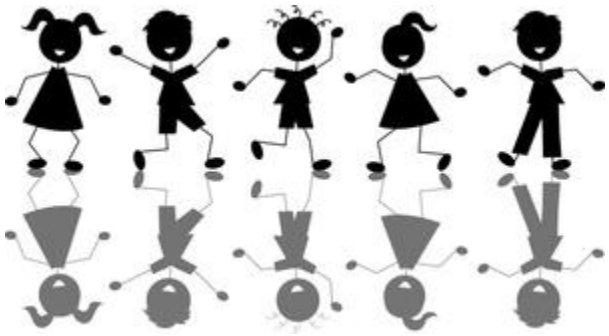
Si un trabajador de caso no está dispuesto a reducir la cantidad que se deduce de su cheque, puede pedirle a la corte que reduzca la cantidad. Usted le solicita a la corte que reduzca la cantidad que se deduce de su cheque de pago mediante una "moción". Una "moción" es una solicitud formal a la corte. Adjuntamos un ejemplo de la moción a este manual como Apéndice C.

Su solicitud debe presentarse en papel y en la corte. Tiene una moción y luego una audiencia sobre la moción. Si necesita presentar una moción para reducir la cantidad que se deduce de su cheque de pago, siga estos pasos:

1. Llame a la oficina del juez o del examinador para programar una audiencia;
2. Complete la moción, incluyendo las secciones de notificación de audiencia y certificado de servicio;
3. Haga 2-3 copias de la moción;
4. Envíe una copia a cada otra parte;
5. Guarde una de las copias para sus records;
6. Prepárese para la audiencia reuniendo pruebas para entregar a la corte, por ejemplo, talones de pago, certificados de nacimiento de otros niños; una copia de sus principales facturas mensuales; y
7. Asista a la audiencia.

[35] 15 U.S.C. §1673(b)(2)(B)
[36] *See* Neb.Rev.Stat. §43-1727.

Si necesita ayuda con la moción, Legal Aid tiene cuatro centros de autoayuda sin cita previa: en Grand Island, Lincoln, Scottsbluff y en Omaha. Puede pasar por uno de estos centros si es elegible para nuestros servicios. Todos los centros brindan ayuda por orden de llegada.



A DÓNDE IR PARA AYUDA SI NO PUEDE PAGAR UN ABOGADO

Es posible que no pueda pagar un abogado para que le represente en un caso de divorcio. Si es así, puede obtener ayuda gratuita o puede presentar su propio divorcio. Algunos recursos son:

SERVICIOS LEGALES DE BAJOS INGRESOS

LEGAL AID OF NEBRASKA
legalaidofnebraska.org.

Si no puede pagar un abogado, puede llamar a la Línea de Acceso de Legal Aid of Nebraska para ver si cualifica para asistencia. No puede solicitar en línea. Para completar una solicitud, llame al:

- 402-348-1060 Línea de Acceso® si vive en el área del condado de Douglas
- 1-877-250-2016 Línea de Acceso ® si vive fuera del área del condado de Douglas
- 1-800-527-7249 Línea de Acceso para Ancianos® si tiene 60 años o más
- 1-800-729-9908 Línea de Acceso para el Nativo Americano® si es nativo americano
- 1-800-464-0258 Línea de Acceso para Granjeros y Rancheros
- 1-844-268-5627 Línea Directa de Respuesta de Alivio del Desastre para víctimas de desastres recientes, como tornados, inundaciones o descarrilamiento de trenes.

CLINICAS LEGALES DE LA ESCUELA DE DERECHO

UNIVERSITY OF NEBRASKA COLLEGE OF LAW CIVIL CLINICAL LAW PROGRAM
http://liferaydemo.unl.edu/web/law/academics/curriculum/clinics
El Programa de la Clínica de Derecho Civil de UNL acepta un número limitado de casos para clientes en el área de Lincoln. Los clientes están representados por estudiantes bajo la supervisión de la facultad de Derecho. El número de teléfono es 402-472-3271.

CREIGHTON UNIVERSITY SCHOOL OF LAW LEGAL CLINIC
http://www.creighton.edu/law/clinics/civillawclinic/index.php
Solo para residentes del condado de Douglas. La Clínica Legal de Creighton acepta un número limitado de casos. Los clientes están representados por abogados asistidos por estudiantes de derecho de tercer año. Las solicitudes para casos apropiados se envían a través de Legal Aid of Nebraska.

RECURSOS DE AUTO AYUDA

FORMULARIOS DE AUTO AYUDA DE LA CORTE SUPREMA DE NEBRASKA

http://court.nol.org/self-help/
La Corte Suprema de Nebraska ha desarrollado un formulario para usar para terminar una orden de manutención de menores.

Centros de Autoayuda

Los Centros de Autoayuda están abiertos cuando el tribunal está abierto y hay abogados voluntarios disponibles. Los visitantes son atendidos sin cita previa y por orden de llegada. Debido a la demanda de servicios, debe llegar al menos una hora antes del cierre si desea ayuda ese día. Los horarios y servicios están publicados en cada localidad.

- **Condado de Buffalo –** Abierto el primer viernes del mes de 10:00 a.m. a 2:00 p.m.

 El servicio de autoayuda se encuentra en la corte del condado de Buffalo en 1512 Central Ave. en Kearney. El servicio de autoayuda se encuentra frente a la oficina de la secretaria de la corte.

- **Omaha (Condado de Douglas) –** Abierto lunes y miércoles de 10:00 a.m. a 2:00 p.m.

 El servicio de autoayuda se encuentra frente a la Biblioteca de Derecho del Condado de Douglas. Siga el pasillo conector entre la corte del condado de Douglas y el primer piso del pasillo de justicia, la calle 17 y Farnam en Omaha. Para preguntas o más información, llame a la Biblioteca al 402-444-7174.

- **Norfolk (Condado de Madison)** – Abierto el tercer viernes del mes de 11:00 a.m. a 1:00 p.m.

 El servicio de autoayuda se encuentra en el lado norte de la corte, 1313 North Main Street en Madison. . Las personas que necesiten asistencia deben registrarse en la secretaria de la corte de distrito (primera oficina en la entrada de la corte).

- **Condado de Hall:** - Abierto cada viernes del mes de 11:00 a.m. a 1:00 p.m.

 El servicio de autoayuda está ubicado en el nivel bajo de la corte del condado Hall (frente a la sala de la corte #3) en 111 West First Street en Grand Island.

- **Condado de Scottsbluff –** Abierto el primer y tercer jueves del mes de 11:30 a.m. a 1:00 p.m.

 El servicio de autoayuda en el condado de Scottsbluff está ubicado en la corte del condado de Scottsbluff, 1725 calle 10 en Scottsbluff.

CENTROS DE ACCESO A LA JUSTICIA DE LEGAL AID OF NEBRASKA (A2J, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

Los Centros A2J de Legal Aid of Nebraska son centros de autoayuda donde las personas de bajos ingresos pueden acceder a recursos legales, incluyendo computadoras, formularios y clínicas de autoayuda.

Omaha
Ubicado en 209 S. 19th Street en el segundo piso. El Centro A2J está abierto:
lunes - miércoles 1:00pm to 4:00pm.
Llame al 402-348-1069, o al número gratuito 1-888-991-9921, o visite nuestro sitio web en legalaidofnebraska.org para obtener más información. *El horario del Centro A2J puede variar.*

Lincoln
Ubicado en 941 "O 'Street, Suite 800, Lincoln, NE. El Centro A2J está abierto:
lunes, miércoles y jueves 1:00 – 4:00 p.m.
Llame al 402-435-2161, o al número gratuito 1-800-742-7555, o visite nuestro sitio web en legalaidofnebraska.org para obtener más información. *El horario del Centro A2J puede variar.*

Grand Island
Ubicado en 1811 W 2nd Street, Suite 440, Grand Island**.** El Centro A2J está abierto:
Jueves 12:00pm a 3:00pm.
Llame al 308-381-0517, o al número gratuito 1-877-250-2018, o visite nuestro sitio web en legalaidofnebraska.org para obtener más información. *El horario del Centro A2J puede variar.*

Scottsbluff
Ubicado en 1423 1st Ave. 440, Scottsbluff**.** El Centro A2J está abierto:
Jueves 10:00am-12:00 pm & 1:00pm to 4:00pm.
Llame al 308-632-4734, o al número gratuito 1-877-669-8898, o visite nuestro sitio web en legalaidofnebraska.org para obtener más información. *El horario del Centro A2J puede variar.*

BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA DEL ESTADO
http://www.supremecourt.ne.gov/state-library/index.shtml
Puede ir a la Biblioteca Estatal si necesita acceso a recursos legales, incluyendo el uso de Internet para realizar investigaciones legales. La Biblioteca Estatal se encuentra en la sala 325 del Edificio del Capitolio del Estado en Lincoln. El número de teléfono es 402-471-3189.

BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Su biblioteca pública local puede tener algunos recursos y acceso público a computadoras e internet. Para encontrar su biblioteca local, puede visitar http://www.publiclibraries.com/nebraska.htm.

BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE NEBRASKA
http://law.unl.edu/library/
La Biblioteca de la Escuela de Derecho de la UNL está ubicada en el campus este de la UNL. La Biblioteca de Derecho tiene una computadora de acceso público para que los miembros del público realicen investigaciones legales. El número de teléfono general de la escuela de derecho es 402-472-2161.

BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CREIGHTON
http://www.creighton.edu/law/library/
La Biblioteca de la Escuela de Derecho de Creighton tiene computadoras de acceso público disponibles para investigación legal. Asistencia de referencia también está disponible. El número de teléfono de la biblioteca general es 402-280-2875. La Biblioteca de Derecho está abierta al público en general con necesidades de investigación legal de 7:00 a.m. a 7:00 p.m., de lunes a viernes mientras la escuela está en sesión. Los horarios pueden variar durante los descansos y durante el verano. Está ubicada en Omaha, en la esquina de las calles 21 y Cass, en el segundo piso del Centro de Derecho Ahmanson.

SERVICIOS DE REFERIDOS

Referidos a abogados privados están disponibles. Los abogados privados pueden cobrar por sus servicios.

En todo el estado:

https://www.nefindalawyer.com/

Condados de Douglas y Sarpy:

http://www.omahalawyerreferral.com/

El servicio refiere a las personas que llaman a abogados privados en los condados de Douglas y Sarpy. Para más información llame al 402-280-3603 o visite su sitio web en:

https://www.omahabarassociation.com/



Apéndice A

Department of Health & Human Services
DHHS
NEBRASKA

Division of Children and Family Services

ACKNOWLEDGEMENT OF PATERNITY

Paternity Establishment / Birth Certificate Amendment

Nebraska law provides for the listing of the name of the father on the birth record of a child born out of wedlock. (IF THE PARENTS LATER MARRY, A NEW BIRTH CERTIFICATE MAY BE FILED FOR THE CHILD.) Contact Vital Records for instructions. Both parents must sign this form in presence of a notary public.

SECTION I

PLEASE PRINT LEGIBLY

We hereby acknowledge that _____ / _____ / _____ / _____
(legal name of father) First, Middle, Last, Suffix

is the biological father of: _____ / _____ / _____ / _____
(name of child) First, Middle, Last, Suffix

born to _____ / _____ / _____
(legal name of mother) First, Middle, Last,

SECTION II

We, the parents, request that the child's **LAST** name be shown on the birth certificate as: _____

We consent to entering the name of the father on the birth certificate. ☐ Yes ☐ No

We further state that the child, mother, father's personal statistics are as follows:

CHILD'S PERSONAL STATISTICS:

Sex: ☐ Male ☐ Female	Date of Birth: (Month/Date/Year)

Location of Birth - Facility name: (If not institution, give street address)

City, Town, or Location of Birth:	County	State	Zip Code

MOTHER'S PERSONAL STATISTICS:

Maiden (Last) Name:	Social Security Number	Date of Birth (Month, Day, Year)

Current Residential Address (Number and Street)

City	State	Zip Code	Phone

FATHER'S PERSONAL STATISTICS:

Social Security Number	Date of Birth (Month, Day, Year)	
Birthplace, City	State	Or if not USA - Territory or Foreign Country

Current Residential Address (Number and Street)

City	State	Zip Code	Phone

SECTION III

Answer the following:

Name of Parent, Guardian or Agency having custody: _____

Was mother previously married? ☐ Yes ☐ No

If yes, marriage ended by (please check): ☐ Divorce ☐ Annulment ☐ Death

Date marriage ended (if divorced, give date decree became final): _____

SECTION IV

We have read and understand BOTH SIDES of this form and have received a description of the alternatives to, the legal consequences of, and rights and responsibilities of acknowledging paternity orally or through the use of video or audio equipment. We hereby declare under penalty of prosecution for providing false information under the laws of Nebraska that the information listed above is true and correct to the best of our knowledge.

Mother	Father
_____ Mother's Signature Date	_____ Father's Signature Date
Acknowledgement	Acknowledgement
State of_____, County of_____. The Foregoing instrument was acknowledged before me this_____. day of_____, _____, by_____ (Name of person acknowledged)	State of_____, County of_____. The Foregoing instrument was acknowledged before me this_____. day of_____, _____, by_____ (Name of person acknowledged)
_____(Notary Public signature)	_____(Notary Public signature)

CSE-11 Rev. 9/11 (04020)

SECTION V

Section 43-1408.01 provides that you be given the following information:

Parental Rights and Responsibilities
Signing this form is voluntary. Since this form has legal consequences, you may want to consult an attorney before signing.

If you sign this document you have taken the first step in establishing your child's legal paternity. Paternity means fatherhood. This form creates a legal rebuttable presumption of paternity. This means if a court action has begun to legally establish paternity, the court will presume the man who signed this voluntary acknowledgment is the father unless he proves he is not the father.

Either signatory may rescind this acknowledgment within 60 days of signing or at a hearing, whichever occurs first. If not rescinded, the acknowledgment will be considered a legal finding, which may be challenged in a court of law and only on the basis of fraud, duress, or material mistake of fact.

Both parents are required by law to support their child from birth. If your child does not live with you, you may be ordered by the court to pay child and medical support until the child's nineteenth (19th) birthday.

This acknowledgment may be filed in court and serve as basis for obtaining an order for support.

A parent who does not live with the child may have the right to visit the child as you both agree or as ordered by the court.

This acknowledgment may also be filed in court and serve as a basis for obtaining orders of custody and visitation.

By signing this form you are acknowledging paternity. However, your right to receive formal notification of any future adoption proceedings involving this child is NOT preserved by the signing of this form. In order to preserve your right to receive formal notice of any future adoption proceeding, you must promptly file a Paternity Claim for Notification Purposes or a Notice of Intent to Claim Paternity and Obtain Custody form with the Nebraska Department of Health and Human Services, Vital Records Management.

FOR MORE INFORMATION ABOUT ESTABLISHING PATERNITY, CONTACT THE CHILD SUPPORT ENFORCEMENT OFFICE IN YOUR COUNTY, OR YOUR LOCAL COUNTY ATTORNEY.

SECTION VI

YOU SHOULD NOT USE THIS FORM IF THE MOTHER WAS MARRIED AT THE TIME OF EITHER CONCEPTION, BIRTH OR ANYTIME BETWEEN, OR IF A FATHER IS CURRENTLY LISTED ON THE BIRTH CERTIFICATE. CONTACT VITAL RECORDS MANAGEMENT FOR INFORMATION ON HOW TO CHANGE THE BIRTH CERTIFICATE.

IF YOU DO NOT SIGN THIS FORM AT THE HOSPITAL and you want the father's name shown on the birth certificate-

(1) Both parents must sign this form in the presence of a notary public;

(2) Mail this signed and notarized form to:
Vital Records Management
P.O. Box 95065
Lincoln, NE 68509
(402) 471-2871

If birth occurred in Douglas County, mail this signed and notarized form to:
Vital Statistics Section
Douglas County Health Department
402 Civic Center
Omaha, NE 68183
(402) 444-7205

(3) Enclose $11.00 with this form.

A fee of $11.00 is charged for amending the birth record and a fee of $12.00 is charged for each certified copy requested of the amended record.

If you do NOT want the father's name added to the birth certificate but want this acknowledgment filed at Vital Records Management, do NOT enclose the $11.00 fee.

Privacy Act of 1974 Notice: Disclosure of your social security number, and the social security numbers of your child(ren), is required by federal law 42 U.S.C. 666 (a) (13). Child Support Enforcement will use these social security numbers only for the purpose of establishing and enforcing support.

Apéndice B

RESCISSION OF ACKNOWLEDGMENT OF PATERNITY

INSTRUCTIONS: Type or print everything except your signature and sign in the presence of a notary. [Please enclose a photocopy of applicant's photo identification when submitting this form.]

This form may be used to rescind (cancel) a previously created Acknowledgment of Paternity. Either person (mother or father) who originally signed the Acknowledgment of Paternity may complete this form. When this form is properly completed and filed with the Nebraska Department of Health and Human Services, Vital Records Office, the father on the Acknowledgment of Paternity will no longer be the legal father. However, the father's name on the child's birth certificate will not be changed unless a court order is obtained and an authorized party to the order requests Vital Records to change the child's birth certificate.

This form must be completed and filed with Vital Records within the earlier of:

- 60 days from the date of the rescinding party's signature on the Acknowledgment of Paternity, or
- The date of an administrative or judicial proceeding relating to the child, including a proceeding to establish a child support order.

Section 1: Information about the Child

Child's Name (First, Middle, Last, Suffix):_____
Date of Birth (Month, Day, Year): _____ Sex: _____
Birthplace (City, County, State): _____

Section 2: Information as it Appears on the Acknowledgment of Paternity

Mother's Name (First, Middle, Last): _____ Maiden: _____
Father's Name (First, Middle, Last, Suffix):_____

Section 3: Rescinding Party's (Mother's or Father's) Information

Name (First, Middle, Last):_____
Social Security Number: _____ Date of Birth (Month, Day, Year): _____
Present Address:_____
Daytime Telephone Number: (_____)_____ ext. _____

Section 4: Rescission Statement

I understand that by completing this form and filing it with Vital Records, I am rescinding the previously created Acknowledgment of Paternity for the above-named child. I understand that a court order is required to change a child's birth certificate.

_____ _____
Rescinding Party's Signature (Current Legal Name) Date

State of _____
County of _____

The foregoing instrument was acknowledged by me this ____ day of _____ 200___ by

(Notary Public's Signature)

Mail original form to:

Department of Health & Human Services
Vital Records
P.O. Box 95065
Lincoln, NE 68509-5065

Rev. 5-9-06; 11-30-07

Apéndice C

IN THE DISTRICT COURT FOR DOUGLAS COUNTY NEBRASKA

State of Nebraska o/b/o **_____** **A minor child,** **Plaintiff,** **vs.** **_____** **Defendant,** **vs.** **_____** **Third-Party Defendant.**	**Case No.: CI _____** **MOTION TO MODIFY WITHHOLDING & NOTICE OF HERING**

Pursuant to Nebraska Revised Statute Section 43-1727(1), the Defendant moves this Court for an Order reducing the amount of withholding from the Defendant's income to pay past due child support. The basis for the motion is as follows:

1. On _____ this Court ordered the Defendant to pay child support in the amount of $____.___ per month.
2. The Defendant has fallen behind on child support.
3. The State of Nebraska is garnishing the Defendant's wages in an amount that puts him below the poverty level, in violation of Rule 4-218 of the Nebraska Child Support Guidelines.
4. There is good cause to modify the order of withholding.

For these reasons, the Defendant asks this Court to enter an Order reducing the amount of withholding the State is garnishing to pay for past-due child support.

Date: _____

Defendant's name
Defendant's street address
Defendant's city, state and zip code
Defendant's phone number

CERTIFICATE OF SERVICE

On _____, 20___, I verify that I served a true and accurate copy of this Motion and Notice of Hearing on the other parties to this litigation by depositing the same in the United States Mail, postage prepaid and addressed to:

Name Authorized Attorney 123 Main Street Omaha NE 68178	Name Third-Party Defendant's street address Third-Party Defendant's city, state, zip code.

NOTICE OF HEARING

You are notified that this motion will be heard before the Honorable _____ in Courtroom _____ of the Douglas County Courthouse. The hearing will take place at ____:____

a.m./p.m. on _____, 20___. The Courthouse is located at 1701 Farnam Street, Omaha NE 68183.

(signature)

EN LA CORTE DE DISTRITO DEL CONDADO DE DOUGLAS, NEBRASKA

Estado de Nebraska en representación de **_____** **Menor de edad,** **Demandante,** **vs.** **_____** **Demandado,** **vs.** **_____** **Tercero Demandado.**	**Caso Núm.: CI _____** **MOCIÓN PARA MODIFICAR RETENCIÓN Y AVISO DE AUDIENCIA**

De conformidad a la Sección 43-1727(1) de los Estatutos Revisados de Nebraska, el Demandado solicita a la Corte una Orden reduciendo la cantidad de retención del ingreso del Demandado para pagar manutención atrasada. La base para esta moción es la siguiente:

1. En _____ la Corte ordenó al Demandado a pagar manutención de menores en la cantidad de $____.___ por mes.
2. El Demandado se ha atrasado en la manutención.
3. El Estado de Nebraska está reteniendo del salario del Demandado una cantidad que lo pone bajo el nivel de pobreza, en violación a la Regla 4-218 de las Guías de Manutención de Menores de Nebraska.
4. Hay justa causa para modificar el orden de manutención.

Por estas razones, el Demandado le pide a esta Corte que entre una Orden reduciendo la cantidad de retención que el Estado está reteniendo para pagar manutención atrasada.

Fecha:

Nombre del Demandado
Dirección del Demandado
Ciudad, estado y código postal del Demandado
Número de teléfono del Demandado

CERTIFICADO DE SERVICIO

El _____, 20___, yo certifico que he notificado a las otras partes en este litigio con una copia verdadera y precisa de esta Moción y Aviso de Audiencia al depositar la misma en el correo de los Estados Unidos, franqueo pre-pagado y dirigido a:

Nombre Abogado Autorizado 123 Main Street Omaha NE 68178	Nombre Dirección del tercero Demandado Ciudad, estado, código postal.

AVISO DE AUDIENCIA

Está notificado de que esta moción será escuchada ante el Honorable _____ en la sala _____ de la Corte del Condado de Douglas. La audiencia será a las ____:____ a.m./p.m. el _____, 20___. La Corte está ubicada en 1701 Farnam Street, Omaha NE 68183.

(Firma)